

e) Se compromete o efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 20 de febrero de 1991.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión de explotación Tajo Montero núm. 7516 (PP. 1613/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

Tajo Montero núm. 7.516, quince cuadrículas para Recursos de la Sección C) en los términos municipales de Estepa y Gileña (Sevilla).

Interesado: Clariancal, S.A. Domicilio: Paseo de S. Juan 75, Barcelona.

Asimismo se encuentra en esta Delegación la documentación referente al Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de enero de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Sato Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación Santo Ana, núm. 7511: (PP. 182/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«Santo Ana» n.º 7.511, veintiuna cuadrículas para Recursos de la Sección C), en el término municipal de Estepa (Sevilla).

Interesado: «Minerías del Sur, S.A.», domicilio: Presbítero Corona n.º 70, Pedrera.

Se encuentra en esta Delegación la documentación referente al Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión de Explotación.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 1 de febrero de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Sato Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre información pública del proyecto de instalación que se cita. (PP. 206/91).

De acuerdo con la dispuesta en el Reglamento General del

Servicio Público de Gases Combustibles y en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública, el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Gas Andalucía Sociedad Anónima», con domicilio en calle Rivero, número 8, Sevilla.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Red de distribución de gas natural de Córdoba» de conformidad con la Orden de 3 de noviembre de 1989, sobre concesión administrativa a la empresa «Gas Andalucía Sociedad Anónima», para distribución de gas natural en el término municipal de Córdoba.

Características de las instalaciones:

Descripción de E.E.R.R.M.M.:

Cantidad: Dos.

Caudal Máximo Unitario: 6.000 N m³/h.

Presiones Máximas: 16/4 bar.

Longitud Total de la Red: 25.425 metros lineales.

Tubería:

De acero al carbono tipo API 54 Gr. 8 y diámetro 144'3 mm, espesor 3'2 mm, con revestimiento de polietileno.

De polietileno según Norma UNE 53.333/77 y diámetro de 200, 160, 110, 90 y 63 mm.

Presión máxima de Servicio:

En acometidas a E.E.R.R.M.M. en APA 16 bar.

De E.E.R.R.M.M. a cámaras de regulación MPB 4 bar.

De cámaras de regulación a acometidas a usuarios MPA 0'4 bar.

Presupuesta: Doscientos cincuenta millones setecientos treinta y tres mil ochocientos treinta y siete pesetas (250.737.837 Ptas).

Lo que se hace público para conocimiento general y aquellos interesados que pudieran considerarse perjudicados, puedan examinar el proyecto en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, c/ Tomás de Aquino n.º 1, 1.ª Planta y presentar las alegaciones que considere oportunas por triplicado en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Córdoba, 11 de febrero de 1991.— El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2785) (PP. 268/91).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 Sevilla.

Finalidad: Alimentación de energía eléctrica al Parque Tecnológico mediante línea aérea de Alta Tensión a 66 KV con origen en el apoyo n.º 221 de la línea «Los Ramos-Fuengirola».

Características: Línea aérea simple circuito a 66 KV de Aluminio-Acero de 281,10 mm² y cable de tierra de acero galvanizado de 49,4 mm² con una longitud de 2,43 km.

Términos municipales afectadas: Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 18.225.000.
Referencia: AT 678/2785.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de enero de 1991.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre publicación de necesidad de ocupación de terreno en el expediente de expropiación forzosa promovido por Travertinos de Almería, S.A.

«Habiendo concurrido las condiciones necesarias que determina el Art. 131, del Reglamento General para el Régimen de la Minería en lo que respecta a la Declaración de Utilidad Pública que lleva implícito el otorgamiento de una concesión de explotación, así como la declaración de necesidad de ocupación por la aprobación del proyecto de explotación y planes de labores anuales, por la presente, se hace público la necesidad de ocupación de los terrenos que a continuación se relacionan:

Parcela de terreno inculto de 129.085 m² de superficie perteneciente a finca matriz propiedad de D^a Elena Sáez Molina (Difunta) y cuyo heredero es D. Antonio Sáez Giménez, situada la citada finca en el término municipal de Lijar, paraje denominado El Beneficio, polígono 11, parcela 25; por la Empresa Travertinos de Almería, S.A. en sus labores-mineras de la concesión minera, de la que es titular, denominada El Beneficio núm. 39.607, del Catastro Minero».

Almería, 25 de febrero de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Jaén y Carachelejo. (EC-JA-174) (V-1232:JA-110-J) (PP. 140/91).

Don Juan José Romero Martínez, en nombre y representación de González Poyatos, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1232:JA-110-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-174.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, o la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Cárcelos y Jaén y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, núm. 7.

Jaén, 25 de enero de 1991.- El Delegado, Miguel Mateo Ocoña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 829/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Juan Ruiz Vallejo.

Expediente: EC-JA-121

Denominación del servicio: Guájár Alto-Matril.

Se llama expresamente a: La Excm. Diputación Provincial de Granada, Los Ayuntamientos de Los Guájares, Vélez de Benoudalla y Matril, Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Los Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT, Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía. Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avda. de Madrid, núm. 7 3ª. planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

I.B. ISLA DE LEON

ANUNCIO de extravió de título (PP. 169/91).

Se anuncia el extravió del Título de Bachiller a nombre de Diego Alfaro Folcón, expedido en este Centro con fecha 23 de septiembre de 1975.

San Fernando, 7 de febrero de 1991

C.P. PAULO OROSIO

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar (PP. 197/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89) se hace público el extravió del Título de Graduado Escolar de Don Darío Molina Vázquez, expedido por el órgano competente con la Serie D, núm. 392019, registro 22, folio 152, núm. 4186037510 y registrado en el folio 10, núm. 611 del Libro de Registro de Títulos de este Centro.

Sevilla, 15 de febrero de 1991.- El Director.

SDAD. COOP. AND. GOMPAMAR

ANUNCIO de disolución (PP. 219/91).

Se comunico que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.1.91, se acordó la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza «GOMPAMAR», así como el nombramiento de liquidadores.

Teba, 1 de febrero de 1991.- La Liquidadora, Dolores Palacios López.